



AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO

ANUNCIO de 31 de julio de 2024 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2024. (2024081287)

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 31 de julio de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2024.

Personal Laboral Ayuntamiento:

CATEGORÍA PROFESIONAL	N.º VACANTES	SISTEMA DE ACCESO
Auxiliar Administrativo	1	Concurso-Oposición

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía Administrativa, puede interponerse alternativamente recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Badajoz o, a su elección, el que corresponda a su domicilio si este radica en Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Si se optara por interponer recurso de reposición no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Torre de Miguel Sesmero, 31 de julio de 2024. La Alcaldesa, BEATRIZ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.

• • •

